

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
REUNIÓN VIRTUAL CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 009 DE 2023

En Bogotá D.C, siendo las 8:00 a. m. del jueves 5 de octubre de 2023, se reunieron de manera virtual los integrantes del Consejo Directivo del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, a través de la Plataforma Zoom, la cual contó con la presencia de los siguientes integrantes e invitados:

INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO PARTICIPANTES

- Dr. Gonzalo Parra González, Secretario General del Ministerio de Salud y Protección Social, Delegado por el Señor Ministro de Salud y Protección Social, mediante Resolución N° 00001205 del 28 de julio de 2023, quien preside la reunión.
- Dra. Astrid Salamanca Rahin, Directora Administrativa del Senado de la República.
- Dr. Daniel Enrique Cure Pérez, Jefe de la División Financiera de la Cámara de Representantes, delegado del Director Administrativo de la Cámara de Representantes.
- Dr. Samuel Garzón Tenjo, Asistente de Protocolo de la Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes, representante suplente de los empleados del Congreso de la República.
- Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera, Director General del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República – FONPRECON.

SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

Dra. Luz Stella Restrepo Henao – Subdirectora Administrativa y Financiera del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República.

INVITADOS

- Dra. Lydia Edith Rivas Niño, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República.
- Doctor Germán Armando Correa Amado, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas.
- Dra. Mercedes Mora Ruíz, Asesora Dirección Administrativa del Senado de la República.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera, Director General del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, con un saludo da la bienvenida a los integrantes del Consejo Directivo, quienes se encuentran reunidos de forma virtual a través de la plataforma ZOOM y solicita su consentimiento para la grabación de esta sesión, a lo cual los participantes informan que no tienen objeción.

X

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA



SC-2000298



CO-SC-2000298



SA-2000202



CO-SA-2000202

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

Con la aprobación del doctor Gonzalo Parra González, Presidente (D) del Consejo Directivo, el Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera, somete a consideración el siguiente Orden del Día:

1. Verificación del Quórum, Lectura y Aprobación del Orden del Día.
2. Lectura y aprobación del Acta anterior.
3. Informe Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2022
4. Informe Comunicaciones Superintendencia Financiera de Colombia
5. Propositiones y Varios

El Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera, Director General, pregunta a los participantes del Consejo Directivo, si aprueban el Orden del Día. Se imparte por unanimidad la aprobación del Orden del Día.

1. Verificación del Quórum, Lectura y Aprobación del Orden del Día.

La Secretaria del Consejo Directivo informa que la presente sesión corresponde a la del mes de septiembre de 2023, la cual no pudo realizarse el 28 del mismo mes por falta de quorum y procede a hacer llamado a lista, constatando la participación de los doctores Astrid Salamanca Rahin, Gonzalo Parra González, Daniel Enrique Cure Pérez y Samuel Garzón Tenjo.

La Dra. Consuelo González de Perdomo, mediante comunicación radicada en el Fondo de Previsión Social del Congreso de la República bajo el No. 2023-316-008526-2 de 05 de octubre de 2023, se excusó por no asistir a la presente sesión del Consejo Directivo.

No obstante lo anterior, se conforma quórum para deliberar y decidir.

2. Lectura y aprobación del Acta anterior.

El Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera, informa que el acta anterior fue remitida con anticipación a los integrantes del Consejo Directivo, por correo electrónico, para efectos de su conocimiento y presentación de observación o adición si hubiere lugar a ello, por tanto, se pregunta a los integrantes si desean manifestarlo o de lo contrario, impartir la aprobación del acta.

Los integrantes del Consejo Directivo manifiestan su conformidad con el contenido del acta anterior, procediendo a su aprobación.

Con la aprobación del Presidente (D) del Consejo Directivo, se continúa con el siguiente punto del Orden del Día.



SC-2000298



CO-SC-2000298



SA-2000202



CO-SA-2000202

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2° y 3°. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975
www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA

3. Informe Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2022

El Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera, informa que la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2022, se realizó en cumplimiento de normativa legal y se llevó a cabo el 29 de septiembre de 2023 en el Salón Constitución del Capitolio Nacional, contando con una concurrida asistencia de ochenta y dos (82) participantes. Entre los invitados se encontraban delegados del Senado de la República, de la Cámara de Representantes, del Ministerio de Salud y Protección Social, de la Procuraduría General de la Nación, de los pensionados, afiliados y demás ciudadanos. Indica adicionalmente que el informe que se presentó en desarrollo de dicha Audiencia, está asociado al ejercicio de la entidad durante la vigencia 2022, haciendo énfasis en el tema presupuestal, contratación y la valoración de los entes de control sobre la gestión de la entidad, entre otros, con el siguiente orden del día:

- 1) Instalación y presentación por parte del Director General del Fondo
- 2) Himno Nacional de la República de Colombia
- 3) Informe de Gestión Vigencia 2022
- 4) Intervención Ciudadana
- 5) Cierre

En la etapa final de la Audiencia, se concedió la palabra entre otros, a una pensionada, quien presentó una serie de inquietudes respecto de su reconocimiento en calidad de sustituta, manifestando que su reconocimiento a pensión fue sometido a consideración del Consejo de Estado y tuvo una rebaja sustancial. La señora hizo énfasis en que fue una víctima de la violencia, pero la decisión del juez obedeció a la valoración de otros factores y se acordó enviarle por escrito, las condiciones en las cuales fue decidido el reconocimiento pensional, para su conocimiento.

Así mismo se concedió la palabra a la funcionaria del Ministerio de Salud y Protección Social, Yulieth Llinás quien hizo un reconocimiento al manejo de la Atención al Ciudadano en el Fondo. El pensionado Luis Fernando Urbano Pinzón manifestó sus inquietudes y a la vez reconoció la regularidad y eficacia de FONPRECON en el pago oportuno de las mesadas pensionales.

FONPRECON remitirá el formulario en línea de Rendición de Cuentas a los ochenta y dos (82) asistentes, con la finalidad de conocer las inquietudes y las posibilidades de mejora que ellos consideren que la entidad deba adelantar.

El doctor Francisco Álvaro Ramírez Rivera concluye su intervención informando que se presentó un parte positivo del ejercicio de rendición de cuentas, el cual finalizó a las 11:45 a.m.

Sin presentarse inquietudes por parte de los integrantes del Consejo Directivo y con la aprobación del Presidente (D) del Consejo Directivo, se continúa con el siguiente punto del Orden del Día.

4. Informe Comunicaciones Superintendencia Financiera de Colombia

El Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera, presenta un breve resumen sobre el contenido y el estado del trámite de las cinco (5) comunicaciones de la Superintendencia Financiera de Colombia que llegaron a FONPRECON, en el periodo comprendido entre el 26 de agosto de 2023 y el 25 de septiembre de 2023, informando que, dos (2) fueron tramitadas en el término previsto por el ente de vigilancia y control, una (1) corresponde a respuesta a solicitud de prórroga y dos (2)

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA



SC-2000298



CO-SC-2000298



SA-2000202



CO-SA-2000202

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

corresponden a respuesta final que no requieren respuesta por parte de la Entidad

El Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera, pregunta a los integrantes del Consejo Directivo si existe alguna duda frente a este punto del Orden del Día.

El doctor Gonzalo Parra González, Presidente (D) del Consejo Directivo, solicita más información sobre la comunicación No. 2023-316-008062-2 de 21 de septiembre de 2023, relacionada con la respuesta a la solicitud de prórroga emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia. El doctor Francisco Álvaro Ramírez Rivera explica que el ente de vigilancia y control adelantó una Inspección Extra Situ en año 2022, con el propósito de evaluar las gestiones realizadas por FONPRECON para el oportuno cobro de cuotas partes pensionales, identificando algunas debilidades. La entidad estructuró un Plan de Acción para dar cumplimiento a lo solicitado por el ente de vigilancia y control, con un plazo establecido hasta septiembre de 2023, para depurar la información de cuotas partes pensionales, pero dada la complejidad y la escases de recursos, nos vimos en la necesidad de solicitar prórroga de dos meses (2) para culminar en debida forma las actividades enmarcadas en el citado plan, ya que la depuración consiste en tomar pensionado por pensionado, desde la fecha de reconocimiento de la pensión. Por lo anterior se solicitó la prórroga, ya que la Superintendencia Financiera visitará a la entidad con el propósito de verificar que se haya cumplido con el plan de acción para el cobro de cuotas parte, de lo contrario la entidad estaría expuesta a sanciones pecuniarias.

El doctor Gonzalo Parra González, manifiesta que, si la entidad considera necesario recibir apoyo en el cobro de cuotas partes pensionales, por medio de los recursos tecnológicos y experiencia del Ministerio de Salud y Protección Social en la materia, para que la tarea sea más expedita, se encuentra en toda la disposición de hacerlo y continúa su intervención preguntando si el Fondo cuenta con data center de almacenamiento o nube pública para procesar la información. El Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera informa que el Fondo creó un sistema propio de grabación en cintas y se encuentran bajo custodia en una empresa especializada en gestión documental, para evitar cualquier tipo de alteración o pérdida, en razón a los costos que genera un cambio tecnológico.

El doctor Gonzalo Parra González, pregunta cuántos pensionados tiene FONPRECON, a lo que el doctor Francisco Álvaro Ramírez Rivera responde que la entidad tiene en nómina aproximadamente dos mil quinientos (2.500) pensionados, sin contar con un número adicional de pensionados fallecidos que generaron deuda.

La descripción de las comunicaciones recibidas de la Superintendencia Financiera de Colombia en el periodo anteriormente indicado se consigna en el anexo correspondiente al punto 4 del orden del día, remitido previamente a los integrantes del Consejo Directivo y que hace parte integral de la presente acta.

Con la aprobación del Presidente (D) del Consejo Directivo, se continúa con el siguiente punto del Orden del Día.

5. Proposiciones y Varios

El Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera, pregunta a la Dra. Luz Stella Restrepo Henao, Secretaria del Consejo, si existe algún tema para tratar en Proposiciones y Varios, quien informa que no se presentan temas adicionales para tratar en este punto del Orden del Día.

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA



SC-2000298



CC-SC-2000298



SA-2000202



CC-SA-2000202

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

El Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera, pregunta al Dr. Gonzalo Parra González, Presidente del Consejo Directivo, si imparte su aprobación para finalizar la reunión, quien procede a dar por concluida la sesión.

Para constancia del acta firman:



GONZALO PARRA GONZÁLEZ
Presidente (D) del Consejo Directivo



LUZ STELLA RESTREPO HENAO
Secretaria del Consejo Directivo

Elaboró: Luz Stella Restrepo Henao

NOTA: Los documentos soportes relacionados a continuación y que fueron remitidos con antelación a los integrantes del Consejo Directivo, forman parte integral de la presente acta:

- 1.Verificación del Quórum, Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- 2.Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 3.Informe Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2022
- 4.Informe Comunicaciones Superintendencia Financiera de Colombia
- 5.Proposiciones y Varios



SC-2000298



CO-SC-2000298



SA-2000202



CO-SA-2000202

